

Jose Fernandez Vivero

De: Jose Fernandez Vivero <jose.vivero@uca.es>
Enviado el: jueves, 4 de diciembre de 2025 14:34
Para: 'decanato.medicina@uca.es'
CC: 'manuel.rosetyrodriguez@uca.es'
Asunto: Modificación no sustancial de Memoria de Medicina

Estimado/a miembro de la comunidad universitaria de la Facultad de medicina:

Una vez finalizada la implantación del plan de estudios 0105 del Grado de Medicina y tras diversas iniciativas de modificación de la memoria del grado recibidas en el decanato de una manera informal, se abre **el proceso de modificación no sustancial** de la misma en el marco del **Proyecto P1.P1 Memorias de títulos actualización e implantación** de nuestro **Plan director 2.0 del centro**.

Es importante señalar que esta modificación no sustancial, aunque pueda retocar algunos aspectos del plan de estudios, no puede afectar a la estructura y características fundamentales del mismo (Modificación sustancial). Hay que dar un plazo razonable de implantación del nuevo plan para poder evaluarlo con rigor, antes de realizar cambios en su estructura que impliquen de nuevo una implantación curso a curso. En el documento [Listado orientativo Modificaciones No sustanciales al efecto](#) de la ACCUA puedes analizar los cambios que pueden ser considerados no sustanciales y de una manera indirecta sustanciales.

Para presentar propuestas de modificación [debes llenar y enviar este formulario hasta el 31 de enero próximo](#), realizando un envío por cada propuesta que quieras presentar. Puedes seguir este proceso en la [web de la Facultad de medicina](#) en la ruta Docencia > Grado de medicina > 2. Memoria del Grado > 2.3 Proceso de modificación no sustancial de la memoria, espacio que se habilitará en breve.

Muchas gracias de antemano por tu participación

El Equipo Decanal



Prof. Jose Fernandez Vivero MD. PhD.
Vicedecano de ordenación académica, calidad e innovación
Facultado de Medicina - Dpto. Anatomía y Embriología Humanas
Universidad de Cádiz
Tel 648048634 - 956015182
jose.vivero@uca.es